

RESOLUCIÓN Nº 45/24

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L, (GESTIONA) en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaría de Doña María del Carmen Madrigal Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1º.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido:

- Promoción Interna Licenciado/a_ Responsable de Explotación e Innovación.

-Número de plazas convocadas: 1

Requisitos específicos:

Para tomar parte en la convocatoria será necesario que los aspirantes reúnan, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, los requisitos que se relacionan a continuación:

1º) Ser trabajador/a con contrato laboral indefinido en Mogán Gestión Municipal S.L.

2º) Estar en posesión de título universitario (licenciado/a o graduado/a).

3º) Tener antigüedad reconocida en nómina igual o superior a 1 año.

4º) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del ejercicio de sus funciones en el último año.

MÉRITOS: (máx. 2 puntos)

-Experiencia demostrable en tareas de responsabilidad en las encomiendas que gestiona Mogán Gestión Municipal S.L (8) (GESTIONA): (1 punto como máximo: 0.125 por cada encomienda).

-Formación específica en innovación, transformación digital y/o nuevas tecnologías. (1 punto)

2º- La **PRUEBA ESCRITA** se celebrará el **día 18 de septiembre de 2024 a las 10:00h en el complejo Deportivo David Jiménez Silva**, Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González, n º 10. Arguineguín).

La prueba tendrá carácter eliminatorio.

3º.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección de personal mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido de “Licenciado/a Responsable de Explotación e Innovación”:

- Presidente: D. Eduardo Álamo Perera en calidad de Director General.
- Secretaria: D^a. Cristina Batista Suárez en calidad de Responsable de RRHH
- Vocal: D^a. Arminda Saavedra Quesada en calidad del Dpto. de Recaudación

4º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal S.L (GESTIONA)

En Mogán, a 10 de septiembre de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL